

Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **8ª sesión extraordinaria**, la cual tendrá verificativo el **día 19 de mayo de 2024, a las 13:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio Calzada General Lázaro Cárdenas, No. 3463, Colonia Huertas de la Progreso, C.P. 21090, Mexicali B.C., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en su caso, del Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024.
2. Aprobación en su caso, del Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas electorales que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.